



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE (TP)

Departamento: Portugués
Carrera/s: Traductorado de portugués
Trayecto o campo: Sociocultural
Carga horaria: seis horas cátedra semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral
Turno: vespertino
Profesor/a: Luisa Domínguez
Año lectivo: 2021
Correlatividades: Lingüística (en condición de final aprobado)

Este programa estará sujeto a los posibles ajustes que el Plan Institucional de Contingencia 2021 establezca.

1- Fundamentación

En toda práctica de traducción interviene la selección de una variedad de lengua en particular. Dicha selección responde no tanto a las decisiones del traductor sino a otro tipo de órdenes (político-culturales, económicos, sociales) que impactan en el propio proceso de traducción. La materia Sociología del Lenguaje tiene como objetivo proporcionar a los alumnos instrumentos conceptuales básicos tendientes a la reflexión acerca de la heterogeneidad y variedad de las lenguas humanas y cómo impacta dicha complejidad en la práctica de la traducción.

Se parte de la idea de que el uso del lenguaje es una arena de lucha en la que se ponen en juego valoraciones sobre las lenguas o variedades de lengua que coexisten, lo que, en definitiva, afecta a la representación de cada grupo, reproduciendo y cristalizando relaciones desiguales de poder. De acuerdo con esto, en esta materia se busca que los estudiantes reflexionen acerca de los efectos que pueden tener las diferencias de uso y competencia comunicativa de los hablantes – asociadas con su posición social, económica, educativa–, en los procesos de distribución de prestigio y acceso a ciertos bienes materiales y simbólicos hacia el interior de una sociedad. Esta distribución depende, en gran parte, de las políticas lingüísticas que se gestionan a nivel nacional y regional, de las que son responsables múltiples agentes. Se abordará con especial atención la problemática de las decisiones políticas sobre las lenguas en el marco de los proyectos de integración regional, tales como el lugar del portugués y el español en el Mercosur y en la Unión Europea, en la coyuntura actual.

2- Objetivos generales

- Adquirir un marco de reflexión teórica que permita pensar los problemas de la traducción de una perspectiva sociolingüística;
- conocer las problemáticas vinculadas con el lugar del portugués en el Mercosur y la Unión Europea.

3- Objetivos específicos

- reflexionar críticamente sobre la naturaleza variable de las lenguas;
- distinguir las definiciones de lengua y dialecto y los supuestos políticos que subyacen en dichas definiciones;
- desnaturalizar el concepto de variedad “estándar” y reconocer el funcionamiento de los dispositivos que intervienen en su definición;
- problematizar la heterogeneidad del español y del portugués sobre la base de su extensión geográfica, su distribución en distintos estratos sociales y demás particularidades históricas, políticas, sociales y culturales;
- analizar la situación política actual de las lenguas en cuestión; más particularmente, demostrar un manejo profundo de los casos del Mercosur y Unión Europea.

4- Contenidos mínimos

La comunidad lingüística: lengua e identidad nacional. Su evolución histórica. Tipologías funcionales de las lenguas. El concepto de dialecto. Diglosia y bilingüismo. Política y planificación lingüísticas. Legislación lingüística; las lenguas en la educación. Actitudes y representaciones sociolingüísticas. Estudio en particular de la lusofonía, la pluralidad de normas y el papel del portugués en el Mercosur y la Unión Europea.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Qué es la sociología del lenguaje

- Introducción. Definiciones y diferencias entre sociolingüística y sociología del lenguaje.
- Variedad de lenguas del mundo.
- Definición de lengua y dialecto y variedad.
- Fricción y contacto de lenguas: diglosia y bilingüismo.
- Concepto de comunidad lingüística.
- Tipologías funcionales de las lenguas.

Unidad 2: La dimensión política de la lengua

- Relación lengua/identidad nacional y su evolución histórica.
- Planificación y políticas lingüísticas.
- Planificación del corpus y planificación del estatus.
- Glotopolítica.
- Representaciones e ideologías lingüísticas

Unidad 3: Problemas de sociología del lenguaje y traducción

- La lengua “neutra”.

- La definición de la norma lingüística.
- Problematizaciones sobre normativa y sus efectos en instancias de traducción.
- Mercado lingüístico y mercado editorial.
- Traducción y lenguas nacionales.

Unidad 4: La situación actual del español y el portugués

- Políticas lingüísticas transnacionales. Las políticas de área idiomática.
- Instituciones de regulación lingüística.
- Instituto Cervantes e Instituto Camões.
- Contraste entre políticas lingüísticas portuguesas y españolas
- El problema de las lenguas en los proyectos de integración regional: Mercosur y Unión Europea.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

La carga horaria de la materia es de seis horas (cátedra) semanales. Habrá clases que tendrán formato de teóricos y habrá otras que consistirán en tres horas teóricas y tres prácticas distribuidas de diversos modos según la temática a abordar. En algunos casos, se trabajará de manera práctica mediante guías de lectura o preguntas disparadoras que les permitirán a los alumnos acceder a los textos o conceptos de manera inductiva.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1: Qué es la sociología del lenguaje

- Calvet, Louis-Jean (2005). “Dialectos y lenguas” (53-71). En Calvet, Louis-Jean, *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calvet, Louis-Jean (1997). “Tipología de las situaciones plurilingües” (13-24). En Calvet, Louis-Jean, *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Fasold, Ralph (1996). “La Diglosia” (71-109). En Fasold, Ralph, *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. España: Visor Libros.
- Fishman, Joshua (1995). “La sociología del lenguaje” (33-40), “Algunos conceptos básicos de la sociolingüística” (47-63). En Fishman, Joshua, *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Golluscio, Lucía (2002). “Unidad social de análisis: la comunidad de habla” (31-37). En: Golluscio Lucía, *Etnografía del habla. Textos fundacionales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Raiter, Alejandro y Julia Zullo (2004). “¿Qué hicimos los sociolingüistas?” (39-53). En: Raiter, Alejandro y Julia Zullo, *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 2: La dimensión política de la lengua

- Boyer, Henri (2009). “Contactos y conflictos de lenguas: aproximación sociolingüística a las configuraciones de tipo diglósico con atención particular a los casos de Cataluña, de Galicia y de Paraguay” (9-32). *Signos Lingüísticos*, V (10).

- Calvet, Louis-Jean (1997). “Los orígenes de la política lingüística” (2-12), “Los instrumentos de la planificación lingüística” (25-35). En Calvet, Louis-Jean, *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Del Valle, José (2007). “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatuto simbólico del español” (13-30). En Del Valle, José (coord.), *La lengua, ¿patria común?* Vervuert: Madrid.
- Hamel, Rainer Enrique (1993): “Política y planificación lingüística: una introducción” (5-39). *Revista Itztapalapa*, 29.
- Narvaja de Arnoux, Elvira Narvaja de (2000). “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario” (3-27). *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires: ISP “Joaquín V. González”.
- Pereira, Telma y Debora Costa (2012). “Representação linguística: perspectivas práticas e teóricas” (171-188). *Gragoatá*, 32 (1).

Unidad 3: Problemas de sociología del lenguaje y traducción

- Bagno, Marcos (2012). “Norma lingüística, hibridismo & tradução”. *Traduzires*, 1 [Disponible en: http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/10546/1/ARTIGO_NormaLinguisticaHibridismo.pdf]
- Bein, Roberto (2017). “Diálogo entre la sociología del lenguaje y la sociología de la traducción” (52-63). *Lenguas Vivas*, 13.
- Bourdieu, Pierre (2002). “Lo que quiere decir hablar” (95-108) y “El mercado lingüístico” (143-158). En: Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, Conaculta.
- Fernández, Fruela (2011). “La sociología crítica y los estudios de traducción: premisas y posibilidades de un enfoque interdisciplinario” (21-41). *SENDEBAR*, 22.
- Larrosa, J. (2003). “Leer es traducir” (75-110). *Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel*. Barcelona: Laertes.

Unidad 4: La situación actual del español y el portugués

- Bein, Roberto: “Políticas lingüísticas nacionales y de integración regional” (75-92). En Narvaja de Arnoux, E. y S. Nothstein, *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Biblos: Buenos Aires.
- Del Valle, José y Laura Villa. (2007). “La lengua como recurso económico: Español S.S. y sus operaciones en Brasil” (97-128). En Del Valle, José (coord.), *La lengua, ¿patria común?* Vervuert: Madrid.
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2008). “La agenda glotopolítica contemporánea. Hacia la integración sudamericana” (1-15). En Narvaja de Arnoux, Elvira y Roberto Bein (eds.), *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Eudeba: Buenos Aires.
- Müller de Oliveira, Gilvan (2013): “Um atlântico ampliado: o português nas políticas linguísticas do século XXI” (53-73). En da Moita Lopes, Luiz Paulo (org.), *O português no século XXI. Cenário geopolítico e sociolinguístico*. Parábola: São Paulo.
- Signorini, Inês (2013). “Política, língua portuguesa e globalização” (74-100). En da Moita Lopes, Luiz Paulo (org.), *O português no século XXI. Cenário geopolítico e sociolinguístico*. Parábola: São Paulo.

8- Bibliografía de consulta

- Bauman, Richard y Charles L. Briggs. *Voices of modernity. Language ideologies and the Politics of Inequality*.
- Blanco, Mercedes Isabel (1993). *Lengua e identidad*. Bahía Blanca: Universidad del Sur.
- Blommaert, J. (ed.) (1999). *Language ideological debates*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Bourdieu, Pierre (2001). *¿Qué significa hablar?* Akal: Madrid.
- Burke, Peter (1996). *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Buenos Aires: Gedisa
- Castillo Lluch, M. y Kabatek, J. (eds.) (2006). *Las lenguas de España: política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Calvet, Louis-Jean (1997): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Chambers, Jack K. y Peter Trudgill (1994). *La dialectología*. España: Visor.
- Cooper, Robert L. (1997): *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press.
- Del Valle, José y Gabriel-Stheeman (2002). *The battle over Spanish between 1800 and 2000: Language ideologies and Hispanic intellectuals*. Londres: Routledge.
- Del Valle, José y Elvira Narvaja de Arnoux (eds.) (2010). *Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico*, número especial de Spanish in Context, 7, 1.
- Duchêne, Alexandre y Monica Heller (eds.) (2007). *Discourses of endangerment*. Londres: Continuum.
- Derrida, Jacques (1997). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Manantial.
- Elizaicín, Adolfo (1992). *Dialectos en contacto: Español y portugués en España y América*. Montevideo. Arca.
- Errington, Joseph (2008). *Linguistics in a Colonial World: A Story of Language, Meaning, and Power*. London & NY: Blackwell.
- Fasold, Ralph (1996). *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. España. Visor Libros.
- Fishman, Joshua (1979). *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Halliday, Michelle A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández-Campoy, Juan Manuel y Manuel Almeida (2016). *Metodología de la Investigación Sociolingüística*. Granada: Comares.
- Joseph, John E. y Talbot J. Taylor (eds.) (1990). *Ideologies of language*. Londres & NY: Routledge.
- Larrosa, Jorge y Carlos Skliar (2001). *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona: Laertes.
- López Morales, Humberto (1979). *Dialectología y Sociolingüística*. Madrid: Hispanova.
- Messineo, Cristina y Ana Carolina Hecht (comps) (2015). *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística de la Argentina y países limítrofes*. Eudeba: Buenos Aires.
- Moreno Fernández, Francisco (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Narvaja de Arnoux, Elvira y Roberto Bein (comps) (2010). *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Narvaja de Arnoux, Elvira y José Del Valle (2010), “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo” (pp. 1-24). En: Narvaja de Arnoux, Elvira y José Del Valle (eds), *Spanish in Context*. John Benjamins.

- Narvaja de Arnoux, E. y S. Nothstein (2013). *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Raiter, Alejandro y Julia Zullo (2004). *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona: Gedisa.
- Romaine, Suzanne (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Ariel.
- Sala, Marius (1988). *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM
- Saville Troike, Muriel (2005). *Etnografía de la comunicación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Steiner, George (1980). *Después de babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. México: Fondo de Cultura Económica.

9- Sistema de cursado y promoción

Alumnos regulares

Promoción directa (sin examen final)

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno: - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

Alumnos libres

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Los instrumentos de evaluación de la materia son un parcial, un práctico y un examen integrador final. El examen parcial será sobre las unidades 1 y 2, presencial, con nota numérica. El práctico consistirá en el análisis de un caso en particular, calificado como aprobado o desaprobado. El examen integrador final será domiciliario y su evaluación tendrá como resultado una nota numérica. También contarán con una instancia de recuperatorio del parcial. A partir del promedio de las dos notas numéricas, se resolverá la promoción o regulación de la materia.

SUP